



CUT: 98482-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0917-2025-ANA-AAA.JZ

Piura, 07 de junio de 2025

VISTO:

CUT	98482-2025	Fecha	13 de mayo de 2025
BREGANTE MALON CARLOS EDILBERTO ,DNI 19215787 VASQUEZ ARMAS JULIA ISABEL			
Representado por:			Documento
NANCY ELIZABETH PALACIOS LINARES			DNI 19197763
Informe Formalización			Fecha
0054-2025 - ANA-AAA.JZ-ALA.J/JEVT			03 de junio de 2025

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado LA CALERA materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: CALERA - REUBICADOS (PJET1201-B32) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0054-2025 ANA-AAA.JZ-ALA.J/JEVT, de la Administración Local de Agua Jequetepeque; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 54353.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de BREGANTE MALON CARLOS EDILBERTO con DNI 19215787, VASQUEZ ARMAS JULIA ISABEL, conforme al siguiente detalle:

Titular		
BREGANTE MALON CARLOS EDILBERTO, DNI 19215787 VASQUEZ ARMAS JULIA ISABEL.		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso

Productivo	Licencia	Agrícola	
Organización			
Junta: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR JEQUETEPEQUE-CLASE A Comisión: COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO GUADALUPE			
Predio			
LA CALERA			
Código predio	Área Total(ha)	Área servicio(ha)	
02646	4.96000	4.72000	
Bloque riego			
CALERA - REUBICADOS (Cód: PJET1201-B32)			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	La Libertad
		Prov.	Pacasmayo
		Dist.	Guadalupe
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla
		ALA	Jequetepeque
	Geográfica	WGS84 UTM. Zona 17. E:673372.18000. N:9194952.70000	

Origen de fuente natural: Superficial		Río JEQUETEPEQUE			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:684279.00 N:9191763.00			
Volumen otorgado anual (m³)		54353.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
9061.0	7112.0	6281.0	1498.0	686.0	1690.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2127.0	1537.0	1016.0	2311.0	10982.0	10052.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a BREGANTE MALON CARLOS EDILBERTO con DNI 19215787, VASQUEZ ARMAS JULIA ISABEL, Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Guadalupe, Junta de Usuarios Sector Hidráulico Menor Jequetepeque y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua,

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAVIER ALEXSANDER SOPLAPUCO TORRES

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 5CF2A69C